REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"
Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

NOTA DE ACLARACIÓN

Horqueta, 24 de octubre de 2023

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad técnica
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.
Comentario:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Los datos de las líneas presupuestarias del CDP no coinciden con los datos establecidos en el PAC.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previó Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: Ponemos a conocimiento de la convocante que el Objeto de gasto 540 consignado en el PAC, no contempla los bienes que se pretenden adquirir. Se solicita subsanar de manera a que coincida con el objeto de gasto establecido en el CDP.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.
Comentario: Se solicita adjuntar el antecedente indicado en el dictamen de precio referencial correspondiente al ID 431085.

1- **PUNTO 1.** En cuanto a la Capacidad Técnica no se estima necesaria la evaluación de dicho criterio por lo que el llamado no contempla instalación de los equipos a ser adquiridos.
2- **PUNTO 2.** Se remite nuevamente el CDP con los ajustes correspondientes.
3- **PUNTO 3.** Se realizaron las correcciones correspondientes en el PAC.
4- **PUNTO 4.** Se remite nuevamente el antecedente de estimación de costos con todos los documentos respaldatorios.

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

Prof. Hermelinda Martínez de Duarte
Encargada de la UOC